



## COMUNICADO N°2

Estimados Apoderados,

Les informamos que a partir de esta segunda semana de marzo comenzaremos con el registro de atrasos de los estudiantes. Es importante fomentar la puntualidad, ya que esto contribuye al buen desarrollo de las actividades académicas.

**1-Atrasos:** EL cierre de las puertas de entrada es a las 08:00 am. Todo estudiante que llegue tarde ingresara a la biblioteca para registrar su atraso y participar de la oración junto a profesores designados.

- A partir de 8 atrasos, dialogo con el estudiante y correo electrónico al apoderado (puede ser grupal)
- 16 atrasos, se cita a entrevista con el apoderado.
- 24 atrasos, firma de compromiso de atrasos con apoderado.
- 36 atrasos, aplicación de reglamento de Convivencia Escolar por falta reiterada.

Les recordamos que la **puntualidad** y la **asistencia** diaria son fundamentales para el éxito escolar de sus hijos. Llegar a tiempo permite a los estudiantes iniciar el día con claridad y aprovechar al máximo las actividades académicas.

Su presencia en las aulas les permite aprovechar al máximo las actividades planificadas y el apoyo de los docentes.

Confío en el compromiso de que cada familia garantice que sus hijos asistan diariamente.

También es muy importante el uso del **uniforme**, dado que nuestro reglamento indica su uso obligatorio diariamente; les solicitamos a las familias resguardar la presentación personal de sus hijos/as.

Desde este año, hemos comenzado una campaña de minimizar el uso de pantallas y dispositivos tecnológicos dentro de establecimientos educacionales. Por ello, hemos instalado la práctica de **no usar teléfonos celulares dentro de la sala de clases**. Esta normativa busca promover un entorno más propicio para el estudio, fomentar la interacción presencial y reducir las distracciones tecnológicas durante las jornadas escolares.

Es importante destacar que los estudiantes podrán portar sus teléfonos celulares, pero deberán mantenerlos apagados o en modo silencioso durante las clases y guardados en sus mochilas u otros espacios designados. En caso de necesitar comunicarse con sus hijos(as), los canales habituales del establecimiento seguirán a su disposición. Con ello, les pedimos encarecidamente evitar contactar a los estudiantes en horarios de clases. Los horarios de recreo están ingresados en el comunicado N° 1.

La consecuencia de usar el teléfono en clases, luego de dialogar con el alumno/a para que lo guarde, será solicitar que lo entregue al docente a cargo para ser devuelto al apoderado.

Agradecemos de antemano su apoyo y comprensión frente a esta medida, que tiene como objetivo prioritario el bienestar y desarrollo académico de nuestros estudiantes.

Atte

Inspección General.